



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA N° 10 Publicación lugares de votación y distribución de mesas

ACTA N° 10

Publicación lugares de votación y distribución de mesas

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los dieciocho días del mes de mayo del año 2026, siendo las quince horas en la sede de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO, Daniel Palombini, Paula Schargorodsky y Lorena Vargas Tobares, a fin de establecer los lugares habilitados para votar en las Elecciones de Autoridades Unipersonales.

VISTO:

La necesidad de informar los lugares de votación y la distribución de las mesas de emisión de sufragio para la próxima elección de autoridades unipersonales de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, a realizarse los días 2, 3 y 4 de junio del corriente año desde las 8hs y hasta 20 hs;

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el art. 16 del Reglamento Electoral para la Elección de Autoridades Unipersonales en la Dirección y Vicedirecciones de los Establecimientos Preuniversitarios, es competencia de la Junta Electoral disponer la ubicación de las mesas de votación.

Esta Junta RESUELVE :

1. Establecer la siguiente disposición de los lugares de votación para las Elecciones de Autoridades Unipersonales:

Fechas	Claustros	Horarios	Lugares
2/6	Docentes	8:00 a 20:00	Hall del bar
3/6	Egresados	8:00 a 20:00	Derecha Hall de ingreso
	Docentes		Hall del bar
	Representantes		Izquierda Hall de ingreso
4/6	Egresados	8:00 a 20:00	Derecha Hall de ingreso
	Nodocentes		Dpto. Médico
	Docentes		Hall del bar
	Representantes		Izquierda Hall de ingreso
	Estudiantes		Anfiteatro y Biblioteca

2. Publíquese el presente acto en la Mesa de Entradas y en el espacio destinado a tal efecto en la página web oficial de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

